



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FICHA TECNICA

Departamento de Compras

28 de enero de 2022

No. Solicitud: 1

Invitación a Participar

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEPyD-UC-CD-2022-0001**, a los fines de presentar su mejor oferta para **Servicio de Impresiones de Ejemplares Plan de Gobierno**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

Descripción de los bienes a adquirirse

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Impresión Ejemplares	<ul style="list-style-type: none"> • Blanco y Negro. • Portada Full Color. • Papel Bond 8 ½ x 11. • 284 páginas cada uno. • Encuadernación Espiral con tapa blanda. 	Unidad	300

Documentación para presentar

- 1) **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado. Nota: El oferente debe poseer la Actividad Comercial: **82120000** Servicios de Reproducción.
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 4) Copia del certificado de Registro Mercantil, actualizado.
- 5) Certificación de disponibilidad inmediata para entrega.

Nota: Los proveedores cuyo Registro de Proveedores de Estado (RPE) no cuenten con la actividad comercial correspondiente al momento de la adjudicación serán descartados y se procederá con la segunda mejor oferta presentada.

Tiempo y Lugar de Entrega


Entrega inmediata, a partir de recibida la orden de compra, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, localizado en la Av. Esq. Dr. Delgado, Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, en el Bloque B, segundo piso, Gazcue.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios serán a crédito a sesenta (60) días luego de haber realizado la entrega de los bienes. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, RNC No. 401-03677-2, con Número de Comprobante Gubernamental.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y/o servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.


Giancarlo Ricardo Sánchez
Encargado del Dpto. Compras y Contrataciones (MEPyD)

